



Master Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Datos básicos

Nombre de la asignatura				
Atención a la Diversidad				
Código	Titulación		Año Plan de Estudio	Nº bloques temáticos
M008	M.A.E.S.		2009	4
Curso	Tipo de asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Nº de horas totales
Primero	Optativa	Primero	4	100
Horario de clases		*	Aula	*

2. Datos básicos del profesorado

Nombre	Apellidos		Teléfono
María Dolores	Nieto Gómez		945 48 80 00
Área de conocimiento	de	Despacho	E-mail
Psicología		Servicio de Orientación Académica	mnieto@ceuandalucia.es
Horario de tutoría: Cita mediante correo electrónico para las franjas establecidas en el horario lectivo.			

3. Justificación y contexto

La realidad socioeducativa es cada vez más amplia y diversa. Esta diversidad, cada día, se hace más patente en nuestras aulas lo que implica que el sistema educativo tenga que articular acciones que favorezcan la formación del profesorado para ofrecer una respuesta de calidad a las nuevas demandas derivadas de los cambios y transformaciones sociales.

Esta asignatura pretende situar al futuro docente en la realidad educativa sobre la diversidad de las aulas, ofreciéndole una visión amplia sobre la misma y proponiendo acciones para su intervención desde el aula y dentro de sus programaciones, todo ello en base a una justificación legal y normativa.

Todo el alumnado, en algún momento, de su etapa escolar ha podido presentar algún tipo de dificultad para superar la asignatura o para interactuar con el medio socioeducativo al que pertenece es por ello que la formación del profesorado en materia de atención a la diversidad es fundamental para asegurar el buen desarrollo académico y personal de nuestro alumnado.

4. Requisitos previos

El único requisito previo se basa en la capacidad de adaptación y flexibilidad como futuros docentes para entender la educación y las diferencias individuales, generando actitudes proactivas de trabajo en el aula.

5. Competencias

5.1. Competencias generales

Competencias generales	Indicadores
CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.	Utiliza los espacios educativos para desarrollar el aprendizaje del alumnado atendiendo a sus características y en el cumplimiento de sus derechos

<p>CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p>	<p>Fomenta la autonomía de los estudiantes desde la motivación, el esfuerzo, la confianza y la toma de decisiones utilizando estrategias adecuadas para ello.</p>
---	---

<p>CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.</p>	<p>Desarrolla destrezas y habilidades sociales útiles para el proceso de interacción y comunicación en el aula, posibilitando una buena gestión de la misma.</p>
--	--

5.2. Competencias específicas

Competencias específicas	Indicadores
<p>CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.</p>	<p>Ofrece respuestas educativas al alumnado atendiendo a sus características personales.</p>
<p>CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.</p>	<p>Favorece la diversidad del aula desde un prisma de entendimiento, valorando las diferencias como potencialidades de desarrollo.</p>
<p>CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.</p>	<p>Incluye propuestas ajustadas a la atención de la diversidad dentro de los documentos del proyecto educativo, generando nuevas ideas que favorezcan la convivencia, la resolución de conflictos y la atención educativa en su completo.</p>

6. Objetivos docentes específicos

O1. Adquirir los conocimientos básicos para atender a la diversidad en el aula.

O2. Diferenciar los tipos de diversidad en educación y las medidas de atención específicas.

O3. Saber realizar las adaptaciones necesarias en los niveles de programación para atender a la diversidad.

O4. Adquirir la terminología adecuada para la atención a la diversidad.

O5. Conocer la normativa que regula la atención educativa a la diversidad.

7. Bloques de contenidos y temas

1. La diversidad en educación
 - o Concepto de diversidad.
 - o Evolución de la atención a la diversidad
 - o La atención a la diversidad en el sistema educativo.
2. La organización de la respuesta educativa. La atención a la diversidad en la enseñanza secundaria
 - o Contextos de actuación
 - o Medidas educativas de atención a la diversidad.
 - o Planificación de la respuesta educativa a la diversidad.
3. La atención a la diversidad en la programación y en la unidad didáctica.
 - o Programación vs Unidad didáctica
 - o Las adaptaciones curriculares
4. Recursos para la atención a la diversidad

8. Metodología de aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- o Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico - prácticos.
- o Actividades prácticas (25%): debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor.

- o Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos.
- o Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- o Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

Se utilizarán recursos diversos para la preparación de la asignatura: audiovisuales, prensa, bibliográficos, recursos digitales, etc...

Los estudiantes llegarán a saber elaborar recursos propios para el uso en el aula de las diferentes etapas que este máster contempla.

9. Temporalización del trabajo y planificación del estudio del alumnado

La materia tiene asignada cuatro horas semanales en el horario lectivo, aproximadamente durante seis semanas de clase (consultar calendario académico y horario del curso).

Aproximadamente, y en función del calendario académico establecido, el cronograma podría ser el siguiente:

Semana (n° de orden)	BT/Unidad	Breve descripción de la actividad	n° de horas presenciales
1º	BT1	Concepto de diversidad, su evolución a lo largo de la historia y las modificaciones/inclusiones legales que se han ido realizando a lo largo de la creación de las diferentes leyes educativas españolas.	4
2ª	BT2	Medidas educativas de atención a la diversidad contempladas en la normativa actual.	4
3ª	BT2	Planificación de la respuesta educativa en función de las necesidades específicas de apoyo educativo.	4
4ª	BT3	Integración de las medidas de atención a la diversidad en las programaciones y las unidades didácticas.	4
5ª	BT3	Adaptaciones curriculares que dependen del profesorado especialista de la materia.	4
6ª	BT4	Recursos para atender a la diversidad.	4

Durante esas sesiones, la docente organizará su actividad basándose en la siguiente metodología:

- Explicación teórica y síntesis por parte del profesorado de los contenidos del programa.
- Análisis crítico de documentos, videos, textos y casos prácticos.
- Actividades de debate en pequeño o gran grupo.
- Exposición en clase por parte de los alumnos.

10. Evaluación y seguimiento

La mayor carga de la calificación vendrá dada por el trabajo continuo, que deben ser superado. Los trabajos grupales e individuales supondrán un 50%, el ejercicio de asimilación de contenidos, un 40% y la asistencia y participación un 10%.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar tareas no obligatorias para subir la calificación final del curso, siempre que ésta sea un 5 o más.

11. Plan de acción docente

La asignatura cuenta con un entorno virtual de aprendizaje. A través de este entorno se tendrá acceso a los materiales docentes, así como herramientas de comunicación (foro de dudas, mensajería) para consultar cuantas cuestiones, dudas o reflexiones necesiten hacer llegar a los docentes.

Igualmente, la docente dispone de una dirección de correo electrónico institucional para consultas individuales: mnieto@ceuandalucia.es

12. Plan de contingencia

El plan de contingencia recoge la posible varianza entre los diferentes escenarios que pueden presentarse en el transcurso de la asignatura y en función de las medidas sanitarias que se acuerden durante el curso académico.

Independientemente del escenario educativo y aunque este variase durante el curso, los criterios de calificación no variarán, se mantendrán en cualquiera de las opciones de enseñanza propuestas. La diferencia de cada escenario residirá en los medios que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación continua (realización de tareas y actividades) y final de la asignatura (posible prueba escrita).

Estas variaciones quedan recogidas a continuación y en función de cada escenario:

Escenario 0: Docencia presencial.

Las pruebas de evaluación continua se realizarán de manera presencial, así como las relativas a la convocatoria oficial de exámenes.

Escenario 1: Docencia con doble presencialidad (alternancia de seminarios en el aula y seguimiento de manera síncrona de la asignatura a través de la plataforma Teams).

Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de las plataformas Moodle o Teams (véase guías didácticas) y se mantendrá el carácter de trabajo grupal combinado con el individual.

En relación a las pruebas relativas a la convocatoria oficial, estas se desarrollarán de manera presencial siempre que la situación sanitaria lo permita.

Escenario 2: Modalidad en línea. Clases impartidas a través de la plataforma Teams.

Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de las plataformas Moodle o Teams (véase guías didácticas) de manera individual. En relación a las pruebas relativas a la convocatoria oficial, estas se desarrollarán de manera online a través de las plataformas Moodle o Teams.

13. Bibliografía

A continuación, se muestra bibliografía de interés para la asignatura. Es posible que, a lo largo de la misma, esta se amplíe, en función de las posibles novedades que se incorporen a lo largo del curso académico.

Alba Pastor, C. (2018). *Diseño universal para el aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas* (2a ed.) Morata.

Alcudia, R. (2000). *Atención a la diversidad*. Laboratorio Educativo [etc.].

Alegre de la Rosa, O. M. (2010). *Capacidades docentes para atender la diversidad: Una propuesta vinculada a las competencias básicas*. Alcalá de Guadaíra. MAD.

Álvarez González, M., & Bisquerra Alzina, R. (2018). *Orientación educativa: Modelos, áreas, estrategias y recursos* (2ªed.). Wolters Kluwer.

Cabrerizo Diago, J., & Rubio Roldán, M. J. (2008). *Atención a la diversidad: Teoría y práctica*. Pearson Educación.

Goig Martínez, R. M., Trillo Miravalles, M. P., & González Galán, M. A. (2019). *Atención a la diversidad y pedagogía diferencial*. UNED.

Huguet Comelles, T. (2006). *Aprender juntos en el aula: Una propuesta inclusiva*. Graó.

Jefatura del Estado. (2020, 30 de diciembre). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre:

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

Jefatura del Estado. (2022, 29 de marzo) Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Jefatura del Estado. (2022, 5 de abril) Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Junta de Andalucía. (2008, 25 julio). Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/167/2>

Junta de Andalucía. (2017, 8 de marzo). Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativab:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/-/normativas/detalle/instrucciones-de-8-de-marzo-de-2017-de-la-direccion-general-de-participacion-y-equidad-por-las-que-se-actualiza-el-1xr2awld841lt>

Junta de Andalucía. (2021, 15 de enero). Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas:

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/3>

Junta de Andalucía. (2021, 15 de enero). Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas:

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/2?item=0>

Martín, E., Mauri Majós, T., & Cuevas, I. *Orientación educativa: Atención a la diversidad y educación inclusiva.*

Mauri, T., & Martín, E. (1997). *La atención a la diversidad en la educación secundaria* (2a ed.). ICE [etc.].

Sánchez Sáinz, M., & García Medina, R. (2013). *Diversidad e inclusión educativa: Aspectos didácticos y organizativos.* Los Libros de la Catarata.

Vallés Arándiga, A. (2002). *Programa de atención a la diversidad: (ejemplificaciones).* Promolibro.